

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, AGOSTO
VEINTISIETE (27) DOS MIL VEINTE (2020)**

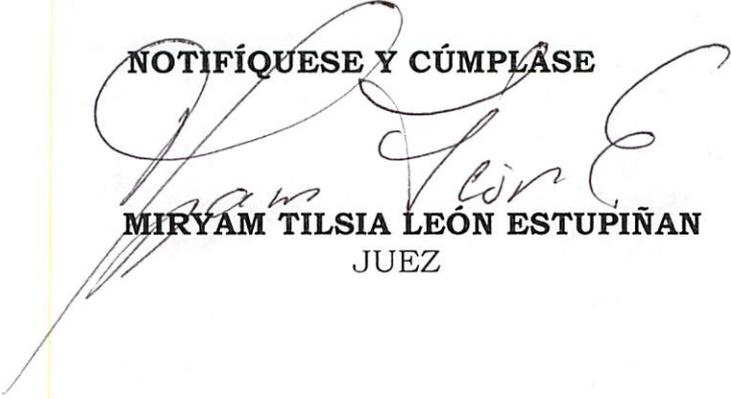
Radicación: 25123408900120200007400
Proceso: Acción de Tutela
Accionante: DEICY ROJAS GOMEZ
Accionado: ALCALDIA MUNICIPAL DE CACHIPAY y
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Vista la anterior solicitud y encontrándose las misma conforme a derecho, el despacho.

DISPONE:

- 1.- ADMITIR la presente acción de Tutela instaurada por la señora DEICY ROJAS GOMEZ en contra de la ALCALDIA y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE CACHIPAY.
- 2.- Córrase traslado a las Accionadas, para que en el término de tres (3) días, se pronuncien sobre los hechos alegados en la tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer, para efectos de determinar la existencia de violación o amenaza de los derechos fundamentales de los cuales se solicita su amparo.
- 3.- Oficiar al Agente del Ministerio Publico de esta municipalidad, para los efectos de que trata el artículo 23 C.P.A.C.A.
- 4.- Comuníquesele lo aquí dispuesto a los interesados vía correo electrónico.
- 5.- Actúan en nombre propio la accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLÁSE


MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑÁN
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CACHIPAY
CUNDINAMARCA**

Hoy 28 AGO 2020 se notificó el auto anterior por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. 052


ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria